



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN N°30/2022

RECHAZO EXPEDIENTE 61RF/2019

- Fecha de Ingreso 28.08.2019.
- Acta de Observaciones de fecha 03.09.2019.

Buin, 21 de enero de 2022.

VISTOS:

- Ingreso de Solicitud de Recepción Final N° 61/2019 de fecha 28 de agosto del 2019 de la propiedad ubicada en Camino Cervera N°1000, PC 52, Rol SII 3600-52, notificada al profesional Sr. Rafael Cortes Guarachi.
- El Acta de observaciones de fecha 03 de septiembre del 2019 de la propiedad ubicada en **Camino Cervera N°1000, PC 52, Rol SII 3600-52, notificada al profesional Sr. Rafael Cortes Guarachi.**

CONSIDERANDO:

1. Se aplica el último inciso del Artículo 1.4.9. de la O.G.U y C. "En el evento en que el interesado no subsane o aclare las observaciones en un plazo de 60 días, contados desde la comunicación formal del Director de Obras Municipales, éste deberá rechazar la solicitud de aprobación de anteproyecto o de permiso, en su caso, y devolver todos los antecedentes al interesado, debidamente timbrados".
2. Se ha superado el plazo de 60 días, a partir del 03 de septiembre del 2019, fecha de recibo del acta de observaciones del expediente 61RF/2019.

RESUELVO:

1º Dado que no se subsanaron las observaciones dentro del plazo establecido, **SE RECHAZA** la Solicitud de Recepción Final N° 61/2019 de fecha 28 de agosto del 2019 de la propiedad ubicada en Camino Cervera N°1000, PC 52, Rol SII 3600-52. Cuyos antecedentes deben ser retirados dentro de los 15 días hábiles, a partir del recibo de la presente comunicación.

2º No obstante, siempre se podrá realizar un nuevo ingreso de solicitud, el cual se estará al mismo procedimiento y plazos establecidos por la O.G.U.C, conforme al título correspondiente.

Anótese, en el registro especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.

PCC/RDT/rca.-

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Expediente 61RF/2019
- Archivo DOM

